

Al Ilmo Sr. Presidente , Vicepresidenta , Secretaria General, Vocal y Delegados de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

Aunque en la reunión de Junta Directiva celebrada el pasado viernes día 26 de septiembre de 2008, se había acordado por parte de todos los miembros presentes, que no trascendiese nada de lo allí hablado, observo que una vez más se toma una decisión unilateralmente y sin consultar previamente, el Ilmo. Sr. Presidente ha hecho llegar a todos los delegados y Junta una comunicación informando de dicha reunión y de lo que supuestamente se trató en ella; por lo que me veo en la necesidad de hacer algunas aclaraciones a la misma.

Efectivamente, el pasado día 26 de septiembre de 2008, se celebró una pantomima de reunión de la Junta Directiva, a la cual el Ilmo. Sr. Presidente se hizo acompañar por dos abogados (los nuevos), así como de un notario que contrató (que seguramente pagaran las arcas de la AVT) para levantar acta de lo allí dicho, y cómo lo vería el Sr. Notario, que a la hora de la reunión, dio por terminada su labor entre comentarios nada agradables y preguntando para qué se le había hecho ir.<así abandonó la reunión de Junta, en la cuál el único punto que se aprobó fue el de la realización de un borrador de Reglamento Interno para posteriormente ser aprobado en una Asamblea General .

En la misma:

NO SE ACLARARON NINGUNO DE LOS ASPECTOS QUE LLEBARON A SU CELEBRACIÓN.....

Lo único que se sacó en claro, es que el Ilmo Sr. Presidente arropándose en el Art. 21 de nuestros Estatutos (sin importarle para nada ningún artículo más de los mismos, ni tan siquiera la Ley de Asociaciones) y asesorado por su hombre de confianza que es el nuevo abogado (ya que a los abogados anteriores los ha despedido sin consultar, creo que esto ya lo sabéis), tiene la facultad de hacer y deshacer a su antojo, sin dar ninguna explicación, ni consensuar ninguna decisión. El decide qué es lo que quiere que sepamos y cuando le viene bien hacérselo saber. En definitiva, asistimos a una fiesta donde este Sr. se divierte y los demás estamos de palmeros

El correo al que se refiere el Ilmo Sr. Presidente concerniente al enviado por Dña. Carmen Miranda, aún no teniendo constancia escrita del mismo, **LO SUSCRIBO Y APOYO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS**, y si bien, la junta al completo no tuvimos conocimiento del mismo, **“SI” FUE ENVIADO POR FAX A LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN Y UN TRABAJADOR DE LA MISMA, LO DEPOSITÓ EN EL CAJETIN DE DOCUMENTACIÓN DEL ILTRMO SR PRESIDENTE**, donde tenía más documentos, y por la tarde o noche del jueves día 25 este Sr estuvo en la sede y retiró toda la documentación que había en su casillero, pero parece ser que al mencionado fax le habían salido patas y ya no se encontraba entre sus papeles ¿?

La reunión a la cual Dña. Carmen Miranda hace referencia en su documento, NO se refiere a la del día 26 convocada por el Ilmo. Sr. Presidente, si no a la que tres miembros de la Junta de Gobierno convocamos en tiempo y forma tal como preveen los Estatutos de la asociación. Esta reunión, que según el Ilmo Sr. Presidente era ilegal, estaba convocada para el día 25 de septiembre, siendo su orden del día :

- 1.- Solicitud de información sobre decisiones adoptadas.
- 2.- Aclaración de funciones asignadas a los miembros de la Junta Directiva.
- 3.- Determinación de las líneas de actuación de la Junta Directiva.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

El Ilmo. Sr. Presidente dijo no poder asistir a esta reunión y en el mismo correo él nos convocaba a la reunión del día 26, y no sólo cambió el día de la reunión si no también el orden del día de la misma.

Aunque podría contaros muchas más cosas, creo que por el momento ya es suficiente y solamente deciros que no os dejéis narcotizar y exijáis cuantas explicaciones necesitéis, ya que sin vosotros y la labor que desempeñáis la Asociación sería como un cuerpo sin piernas ni brazos. Todos formamos parte de un grupo que por desgracia nos hemos tenido que asociar para tratar de defender nuestros derechos y en esta Asociación hasta la fecha **nadie era más que nadie**, cada uno con su función específica pero apoyándose, consensuando y consultando todas las decisiones que se adoptaban, pero al parecer esto ha cambiado, en palabras del nuevo abogado, nadie se puede comparar con el presidente (será porque los demás aún mantenemos los pies en la Tierra).

·
Péeeero, ha aparecido este Sr, al que no reconozco de nada y que durante unos 10 años llamé “ amigo “, este personaje, que fue, el que personalmente me propuso que le ayudara acompañándole para formar parte de la lista que presentaba en la última Asamblea General de asociados, en la que se elegía una nueva Junta de Gobierno. Y yo tan imbécil accedí por ayudar a “mi amigo”, fue este mismo Sr. el que me propuso ser tesorero de la Asociación y nuevamente asentí por nuestra amistad, pero ya no puedo más y me siento traicionado por este ser, que lo único que me produce en estos momentos es pena.

Solo quisiera recordarle las sabias palabras de nuestro refranero:
“Daño es ser engañado una vez, dos necesidad es”.
“Quien su palabra no mantiene, a las consecuencias se atiene.”
“El que a los suyos menosprecia, a sí mismo se despreja.”

Solamente os pido:
ESTAD VIGILANTES Y NO OS DEJEIS ADORMILAR CON CANTOS DE SIRENAS, ANALIZAD CADA SITUACIÓN Y RECAPACITAR USANDO EL SENTIDO COMÚN

·
Un abrazo para todos y siempre a vuestra disposición.

Madrid a 29 de septiembre de 2008

Antonio Muñoz Muñoz